

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día treinta de mayo de 2022, a las 21:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 28 de Marzo 2022 y 5 de Mayo de 2022, por el Ayuntamiento Pleno.
2. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la modificación del artículo 41 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2022 relativo al procedimiento de concesión de subvenciones.-
3. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente con nº 4811/2022 de modificación presupuestaria en su modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones de gasto.-
4. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente con número 5057/2021 de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito.-
5. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos.-
6. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo al expediente de modificación de créditos, número 5280/2022, con la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto área de gastos.-
7. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la Adhesión al Convenio entre la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y las Diputaciones Provinciales de Almería, Cadiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para el Desarrollo de cep@L (Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local).-
8. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa en relación con el acta para la formalización de la mutación demanial subjetiva a favor de la Administración General del Estado, de una parcela donde se ubicará el nuevo acuartelamiento de la guardia civil en esta localidad.-
9. Aprobar, si procede, dictamen de la comisión informativa relativo a la solicitud al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de la cesión gratuita del tramo de camino de servicio en la margen izquierda de la autovía A-4, entre los puntos kilométricos 437+300 al 441+100.-
10. Asuntos de Urgencia y Mociones.-

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

DA32 B6FC A8BF 8482 64FC



DA32B6FCA8BF848264FC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 25/5/2022

Firmado por Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 25/5/2022

Num. Resolución:

2022/0001845

Insertado el:

25-05-2022

11. Dación cuenta del informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la ley de Medidas de Lucha Contra la Morosidad, correspondiente al Primer Trimestre de 2022.-
12. Dación cuenta Informe Intervención Reparos 2021.-
13. Dación cuenta de Informes Intervención de Control Financiero Permanente.-
14. Dación cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía durante los meses de Marzo y Abril de 2022.-
15. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcaldese-Presidente,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

M^a del Carmen Molina Cantero.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

DA32 B6FC A8BF 8482 64FC



DA32B6FCA8BF848264FC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 25/5/2022

Firmado por Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 25/5/2022

Num. Resolución:

2022/00001845

Insertado el:

25-05-2022

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01